



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

XXV SESIÓN ORDINARIA DEL H. PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 01 DE JULIO DE 2021.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. Registro de asistencia de los integrantes del Pleno, previa verificación de que existe QUÓRUM, se declara instalada la sesión.

- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS DEL PLENO LISTADOS PARA LA SESIÓN. Se somete a consideración del Pleno, los puntos listados para la presente sesión, por lo que una vez leídos en su integridad, fueron aprobados.

- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se somete a consideración del Pleno, la lectura o dispensa del Acta relativa a la XXIV Sesión Ordinaria, celebrada el veinticinco de junio de dos mil veintiuno.

ASUNTOS DEL PLENO

De conformidad con el artículo 175, fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, en vigor, la Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al H. Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, del siguiente asunto:

4.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-075/2021-P-1, promovido por la parte actora en el juicio principal, en contra del auto de fecha veinte de febrero de dos mil diecinueve, dictado por la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, dentro del expediente número 335/2017-S-E (antes 464/2017-S-2).-

5.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-076/2021-P-2, interpuesto por el Director de Prestaciones Socioeconómicas del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, autoridad demandada en el juicio principal, en contra del auto de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte, emitido por la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal, dentro del expediente número 102/2020-S-3. - - - - -

6.- Proyecto de resolución del toca de apelación número REC-079/2020-P-2, promovido por los Coordinadores de las Unidades Investigadora y Substanciadora de la Contraloría Municipal, en su carácter de autoridades investigadora y substanciadora, respectivamente, en el procedimiento de responsabilidad administrativa, en contra del auto de fecha nueve de enero de dos mil veinte, dictado por la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, dentro del expediente número 02/2020-S-E-LGRA.- - - - -

7.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-041/2021-P-2, interpuesto por la parte actora en el juicio principal, en contra del auto de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinte, emitido por la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal, dentro del expediente número 916/2019-S-3.- -

8.- Proyecto de resolución del toca de apelación número AP-033/2020-P-3, promovido por la titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco, antes Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, en su carácter de unas de las autoridades demandadas y en representación de las demás autoridades enjuiciadas, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de diciembre de dos mil diecinueve, dictada por la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal, dentro del expediente número 046/2014-S-3.- - - - -

9.- Proyecto de resolución del toca de reclamación número REC-098/2020-P-3, interpuesto por la parte actora en el juicio principal, conducto de su apoderado legal, en contra del auto de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte, emitido por la Primera Sala Unitaria de este Tribunal, dentro del expediente número 142/2017-S-1.- - - - -

10.- Del escrito recibido el catorce de junio de dos mil veintiuno, firmado por el licenciado *****, autorizado legal de los actores, así como de las diligencias celebradas el veintinueve del mismo mes y año; relativos al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-745/2013-S-4.- - - - -

11.- Del escrito recibido el veinticuatro de junio del presente año, signado por el licenciado *****, apoderado legal del Concejo Municipal del Jalapa, Tabasco; relativo al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-192/2010-S-2.- - - - -

12.- Del oficio número 1798-VII-1 recibido el dos de junio de dos mil veintiuno, firmado por el Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Tabasco, **relacionado con el juicio de amparo 42/2020-VII**, promovido



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

por *****, ***** y *****, así como del escrito ingresado el veintinueve de junio del año en curso, signado por el licenciado *****, apoderado legal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco; relativos al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-667/2010-S-3.- - - - -

13.- De tres escritos recibidos el ocho, veintidós y veinticinco de junio del año en curso, los dos primeros suscritos por el licenciado *****, autorizado legal de los actores y, el tercero firmado licenciado *****, apoderado legal del Concejo Municipal de Macuspana, Tabasco, así como de las diligencias celebradas el veintidós de los corrientes; todos relativos al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-322/2011-S-2.- - - - -

14.- Del oficio 17631/2021 recibido el treinta de junio del año que transcurre, signado por el actuario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco, **relacionado con el juicio de amparo 947/2018-5**, promovido por el ciudadano *****, así como de un escrito ingresado el veintidós de junio del presente año, suscrito por el licenciado *****, en su carácter de apoderado legal del Concejo Municipal de Macuspana, Tabasco; relativos al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-544/2011-S-2.- - - - -

15.- De las diligencias celebradas el veintiocho de junio del presente año, dentro del cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-404/2008-S-3, promovido por ***** y *****, en contra del entonces Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco.- - - - -

16.- Del escrito recibido el catorce de junio de dos mil veintiuno, firmado por el licenciado *****, autorizado legal de los actores; relativo al cuadernillo de ejecución de sentencia número CES-510/2013-S-1.- - - - -

17.- Del oficio 18167/2021, recibido el treinta de junio del año en curso, signado por el Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco, **relacionado con el juicio de amparo 18/2018-III**, interpuesto por *****.- - - - -

18.- De los oficios 2606-III, 2607-III, 2608-II y 2609-III, recibidos el veintidós de junio del año que transcurre, firmado por el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco, **relacionados con el juicio de amparo 16/2018-III**, promovido por *****.- - - - -

ASUNTO GENERAL

Único.- La Secretaria General de Acuerdos da cuenta de la propuesta para reformar los Lineamientos Relativos a la Reapertura de las Actividades Jurisdiccionales, para la Ejecución del Programa de Reactivación Gradual y Ordenado de las Actividades Administrativas y Jurisdiccionales de este Órgano Constitucional Autónomo, bajo el esquema de la nueva normalidad, emitidos mediante Acuerdo General S-S/009/2020; hecha por el Magistrado de Sala Superior, Maestro Rurico Domínguez Mayo. - - - - -